

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**NÚMERO TRES
HUESCA****1166**

N.I.G.: 22125 1 0300318 / 2002.

Procedimiento: juicio verbal 168 / 2002.

Sobre: otros verbal.

De D/ña. Distribuciones correas S. L.

Procurador/a Sr/a. Inmaculada Callau Noguero.

Contra D/ña. Mª Francisca Martín Fontsero.

Procurador/a D/ña: sin profesional asignado.

EDICTO**NOTIFICACIÓN REBELDÍA A PARTE DEMANDADA**

En el juicio verbal 168 / 2002 que se tramita en este Juzgado, promovido por Distribuciones Correas S.L., frente a Mª Francisca Martín Fontsero, por resolución dictada en el día de hoy se notifica la sentencia a la demandada declarada en rebeldía cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

ENCABEZAMIENTO: En la ciudad de Huesca, a siete de abril de dos mil tres.

Vistos por mí, D. Alfonso María Martínez Areso, número tres de los de Huesca, los presentes autos de juicio verbal nº 168/2002, instados por la procuradora Sra. Callau, en nombre y representación de Distribuciones Correas S.L., asistida por el Letrado Sr. Espinilla, contra Dª Mª Francisca Martín Fontsero, en situación de rebeldía.

FALLO: Que estimo íntegramente la demanda interpuesta por Distribuciones Correas S.L. contra Dª Mª Francisca Martín Fontsero, y, en consecuencia, condeno a la demandada a abonar a la actora la suma de 1.490,43 euros, más los intereses legales desde la presentación de la demanda, así como al abono de las costas de juicio.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante este Juzgado que se preparará en el plazo de cinco días a partir de la notificación de la misma, que será interpuesto por escrito y resuelto por la Audiencia Provincial de Huesca.

Y para que sirva de notificación a la demanda Mª Francisca Martín Fontsero, extiendo el presente en Huesca, a veinte de febrero de 2004. Doy fe.

Dado en Huesca, a veinte de febrero de 2004.- La secretaria judicial, (ilegible).

BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

En soporte magnético o correo electrónico:

Precio anuncio/caracter Euros

Ordinario 0,0150**Urgente 0,0300****En soporte papel y se tenga que transcribir el anuncio**

Precio anuncio/caracter Euros

Ordinario 0,0500**Urgente 0,1000****Suscripciones Trimestrales:**

Euros

Impreso en papel 120,00**Correo electrónico 25,00****Ejemplares sueltos:**

Euros

Anterior al 1/01/2004 0,60**Posterior al 1/01/2004 (por página) 0,30****SOLICITUD DE DOMICILIACIÓN BANCARIA PARA LAS TASAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA**

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DNI/CIF

DOMICILIO

MUNICIPIO

PROVINCIA

DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO A LA QUE REMITIR EL ANUNCIO PUBLICADO

(Si desea que la remisión se efectúe mediante papel, deberá indicar la dirección que corresponda, teniendo en cuenta que tal servicio supone un coste de 1 euro por anuncio, el cual se cargará, igualmente, en la cuenta abajo indicada).

El interesado, cuyos datos se han hecho constar con anterioridad, solicita la domiciliación del importe de las tasas que resulten de la prestación de los servicios del Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, de acuerdo con su normativa reguladora.

NUMERO DE CUENTA / / /

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.